



Mancomunidad de l'Alacantí

Ayuntamientos de Alicante, El Campello, Mutxamel
San Juan de Alicante, San Vicente del Raspeig y Agost

CLASIFICACIÓN DE LOS LICITADORES Y PROPUESTA DE ASPECTOS ECONÓMICOS Y TÉCNICOS QUE SERÁN OBJETO DE NEGOCIACIÓN

El que suscribe como Ingeniero de Caminos de la Mancomunidad, formula la siguiente propuesta, en relación con la clasificación de los licitadores y los criterios para la adjudicación del contrato para la prestación del servicio de recogida de animales abandonados.

1.- Clasificación de los licitadores.-

Dadas las características del contrato no se considera necesaria clasificación

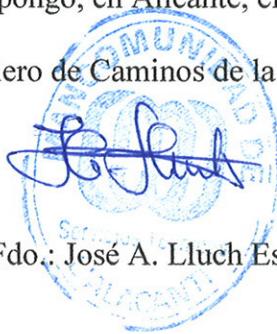
Sin embargo, los licitadores deberán estar inscritos como núcleo zoológico para animales abandonados, en el registro de la Consellería de Agricultura en las condiciones recogidas en el artículo 19 de la ley 4/94 de la Generalitat Valenciana y sus instalaciones deberán estar ubicadas en alguno de los municipios que conforman la Mancomunidad de l'Alacantí.

2.- Aspectos económicos y técnicos que serán objeto de negociación.-

- Las condiciones económicas.
- La metodología de trabajo expuesta en la memoria a presentar por los licitadores.
- Las instalaciones puestas a disposición del contrato.
- El tratamiento de la información propuesto.

Es cuanto propongo, en Alicante, el 12 de enero de 2016

El Ingeniero de Caminos de la Mancomunidad



Fdo.: José A. Lluch Escribano